

Brexit y las exportaciones de fruta de Chile



El Senado de Chile aprobó en septiembre de 2019 el acuerdo bilateral de asociación con Reino Unido, el cual permite resguardar a los exportadores que realizan envíos al mercado británico en el marco del Brexit.

El Director Comercial de [ProChile](#) en Reino Unido, Ignacio Fernández, dijo que dicho **tratado traspassa las condiciones del existente Acuerdo de Asociación (AA) entre Chile y la Unión Europea (UE) a uno bilateral con el Reino Unido.**

"El acuerdo entre Chile y Reino Unido se va a aplicar una vez que este último país salga definitivamente de la Unión Europea. Y en el fondo, hace bilateral lo que ya teníamos a través del acuerdo actual con la UE, por lo tanto, las normas, derechos y obligaciones que teníamos se transformarán en bilaterales con el Reino Unido. Se incorporaron algunas modificaciones, sin embargo, en términos de cuotas para productos cárnicos, por ejemplo, pero en términos generales y en lo que respecta a la fruta fresca, serán esencialmente las mismas. Esto también en lo respectivo a lo fitosanitario y en materia de aranceles, entre otros", expresó, Fernández.

De esta manera, **los exportadores chilenos seguirán contando con los beneficios** que han tenido desde el año 2003 mediante el AA para poder acceder de manera preferente al mercado británico.

Destacó además que Chile se convirtió en el primer país del mundo en firmar un acuerdo de este tipo con Reino Unido.

Ahora bien, al momento de analizar la situación de Chile en UK en este marco de Brexit, el Director Comercial de ProChile, precisó: " Eso va a depender mucho del acuerdo que en este momento está negociando el Reino Unido con la Unión Europea. De aquí al 31 de diciembre tienen que terminar de negociar las condiciones de acceso futuro que van a tener entre ellos. Obviamente que, si éstas son muy complicadas para productos como la fruta, nuestros productos podrían beneficiarse. Ahora, lo más seguro es que las cosas sigan relativamente iguales y Chile mantenga sus preferencias"

Agregó que "en lo que se refiere a las cuotas de mercado, probablemente se va a mantener bastante parecido porque si bien, puede que la UE pierda un poco de esta cuota, también es probable que el Reino Unido negocie acuerdos con otros países con lo que hoy día no tenía como Nueva Zelandia, Australia o algunos países sudamericanos, los cuales van a competir también con Chile en condiciones preferenciales".

Chile es un importante exportador de productos orgánicos a Reino Unido, como es el caso de frutas, en este marzo Fernández, señaló: En relación con las frutas orgánicas y las certificaciones, cada empresa tiene que hacerse responsable de tener las certificaciones internacionales correspondientes para entrar al Reino Unido. Esto operará de la misma manera que en el marco del Acuerdo de Asociación con la UE"

Asimismo, **indicó que este acuerdo podrá ir mejorándose en el tiempo.** " El TLC entre Chile y Reino Unido, tiene una cláusula evolutiva, que en el fondo lo que hace es ir mejorando las condiciones de acceso de los productos chilenos y/o británicos. Habrá una puerta para seguir mejorando el acuerdo para las condiciones de acceso. Asimismo, bajo esta cláusula se podrán incorporar otras materias a la relación bilateral, como el comercio electrónico", puntualizó.

Esta cláusula evolutiva de bienes agrícolas se establece que en un período de dos años (y cada dos años después) las partes revisarán la situación de la liberalización arancelaria para productos agrícolas, pudiendo mejorar las condiciones y aprovechar al máximo su amplio potencial.

Cifras

De acuerdo a cifras de la [Asociación de Exportadores de Frutas de Chile AG \(ASOEX\)](#), en el ejercicio 2018-2019 las exportaciones de **frutas frescas a Inglaterra llegaron a 100.951 toneladas**, país que se ubica como segundo receptor de frutas chilenas en Europa, con el 18,2% del total de frutas chilenas enviadas a ese mercado.

La principales frutas enviadas a Inglaterra fueron: **manzanas** con el 27,5% del total enviado a ese

mercado, seguidas de **uvas de mesa** con 24,6%, **paltas** con 15,9%, **arándanos con 10,4%**, **kiwis** con 8%, **ciruelas** con 4,7%, **nectarinas** con 2,5%, **mandarinas** con 2,4%, **cerezas** 1,9% y otras con 2,4%

De acuerdo a información de ProChile, el intercambio comercial entre Chile y Reino Unido en 2018 alcanzó los 1.360 millones de dólares, lo que representa un 19 por ciento más que el año anterior.

Las exportaciones de Chile a Reino Unido crecieron un 17 por ciento (685 millones de dólares) en el año 2018 respecto al año anterior, arrastradas principalmente por fruta, vino embotellado y alimentos procesados (sin salmón).

En tanto las importaciones, aumentaron un 21 por ciento durante el mismo período (675 millones de dólares) respecto de 2017.